

COMUNICADO N° 02-2023-CSCAS.

DEVOLUCION DE DOCUMENTOS:

Por intermedio de la presente se comunica a los postulantes de la Convocatoria CAS N° 01-2023—MDP/CAS; que, en salvaguarda de los documentos presentados por mesa de partes de esta entidad, la comisión fija la devolución de sus expedientes para los días 10, 13 y 14 de febrero del presente, caso contrario la entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición, para los fines correspondientes.

Paucará, 10 de febrero de 2023.

ATTE: LA COMISIÓN